

Ciudad de México, a 12 de junio de 2023.

ASUNTO: ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISPONIBILIDAD Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS HOGARES (ENDUTIH) 2022.

1. El lunes 19 de junio de 2023, el IFT emitió el comunicado de prensa: [i]

(<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/encuesta-nacional-sobre-disponibilidad-y-uso-de-tecnologias-de-la-informacion-en-los-hogares-endutih-0>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realiza la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022, cuya finalidad es obtener datos sobre la disponibilidad y el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en los hogares, así como su utilización por los individuos de 6 años o más en México.
- Con ello se brindan datos para apoyar la toma de decisiones en materia de políticas públicas y ofrece elementos de análisis en estudios nacionales e internacionales para las y los usuarios interesados en la materia.
- Dentro de los principales resultados se encontró que, en 2022 había 93.1 millones de personas usuarias de internet, lo que representó 78.6% de la población de 6 años o más.
- La ENDUTIH registró 93.8 millones de personas usuarias de teléfono celular. La cifra equivale a 79.2% de la población de estudio.
- El 37.0% de la población de 6 años o más utilizó computadora. Comparado con 2019, el uso de este dispositivo se redujo 5.4 puntos porcentuales.
- La ENDUTIH estimó que 34.1 millones de hogares cuentan con al menos un televisor, lo que significa que 90.7% del total de hogares tiene uno en casa.
- Las estimaciones de la ENDUTIH 2022 permiten caracterizar el fenómeno de la disponibilidad y uso de las **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)** a nivel nacional, a nivel nacional en el ámbito urbano, a nivel nacional en el ámbito rural, a nivel nacional por estrato socioeconómico y por entidad federativa. Con este esfuerzo, el INEGI y el IFT ponen a disposición de las y los usuarios más y mejores estadísticas para la toma de decisiones.

Atentamente

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.